



Cabildo Insular de La Palma



DECRETO

Visto el expediente referenciado y atendiendo a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Vista la Resolución nº 3062, de la Miembro Corporativa con delegación especial en materia de Hacienda y Recursos Humanos, de fecha siete de abril de dos mil veintidós, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo de la convocatoria pública para la configuración de una lista de reserva de Administrativos para prestar servicios en el Cabildo Insular de La Palma, mediante el sistema de concurso-oposición, y posterior rectificación en virtud de la Resolución nº 3986, de fecha cuatro de mayo de dos mil veintidós cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 1, de fecha 1 de enero de 2021, siendo un total de 1.166 aspirantes.

SEGUNDO: Visto que se hace necesario contar para la realización del primer ejercicio (tipo test y desarrollo), el próximo día 14 de mayo de 2022, en el IES “José María Pérez Pulido” y en el IES “Eusebio Barreto Lorenzo”, en Los Llanos de Aridane, con varios colaboradores para el desarrollo de esta prueba;

FUNDAMENTOS

Por el presente, y de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 124, en relación con la Disposición Adicional Décimocuarta de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con el apartado Tercero del Decreto de Delegaciones de La Presidencia nº 5076, de fecha 9 de agosto de 2019,

Considerando la propuesta emitida por el Servicio de Recursos Humanos de este Cabildo,
RESUELVO:

ÚNICO: Designar como colaboradores para la realización de la primera prueba de la convocatoria pública del proceso selectivo para la configuración de una **lista de reserva de Administrativos**, para prestar servicios en este Cabildo Insular, el próximo día 14 de mayo de 2022, a los siguientes empleados públicos:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	SERVICIO	CATEGORIA
1	ACOSTA RODRIGUEZ DESIEREE	SECRETARIA	TAG
2	ALONSO BERROJO FRANCISCO	AGRICULTURA	TAG
3	BRAVO RODRIGUEZ, ANJARA	RECURSOS HUMANOS	TAG
4	BENITO CRUZ, JOSE MANUE	ACCION SOCIAL	SOCIOLOGO
5	BRITO PEREZ MARIA YANET	SECRETARIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	CARMONA HERNANDEZ ELENA	SECRETARIA	TAG
7	CASTRO PEREZ, ALICIA	ACCION SOCIAL	TITULADA SUPEI9OR
8	CASTRO PEREZ, EDGAR ALEJANDRO	CONSEJO INSULAR AGUAS	TITULADO SUPERIOR
9	CASTRO PEREZ, PATRICIA	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
10	CRUZ GONZALEZ, MARIA DOLORES	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVA
11	CUARTAS ARISTIZABAL, MARIA DEL CARMEN	ACCION SOCIAL	TITULADA SUPERIOR
12	FADLI MEHDI, SIDAHMED ERGUIBI	INFRAESTRUCTURA	INGENIERO
13	FELIPE MARTIN, VIRGINIA HORTENSIA	RECURSOS HUMANOS	TECNICA INFORMATICA
14	FERNANDEZ CASTRO, ROSA AMALIA	CONTRATACIÓN	TITULADA SUPERIOR
15	FLEBES MARTIN LAURA	INTERVENCION	TAG
16	FORTES CARRILLO, MIGUEL	HOSPITAL Nª SRA DOLORES	TITULADO SUPERIOR
17	GARCIA MÉNDEZ, CARLOS	TURISMO	TAG
18	GARCIA-SERRANO CAPUZ, JUAN	MEDIO AMBIENTE	INGENIERO MONTES
19	GIL ALVAREZ, SIXTO D.	ACCION SOCIAL	TRABAJADOR SOCIAL
20	GONZALEZ GÓMEZ, SILVIA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	TECNICO URBANISTA
21	HERNANDEZ CAMACHO FRANCISCO	TRANSPORTE	ADMINISTRATIVO

22	HERNANDEZ MARTIN, ANDRES TOMAS	CONSEJO DE AGUAS	INGENIERO
23	HERNANDEZ PAGES, ELENA	RR.HH	TECNICO RELACIONES LABORALES
24	HERRERA PESTANA, ANA BELEN	ORDENACION DEL TERRITORIO	DELINEANTE
25	LEAL MORERA SUSANA	CULTURA	AUXILIAR BIBLIOTECA
26	LINARES MARTIN, CRISTINA	ACCION SOCIAL	TITULADA MEDIA
27	LORENZO RODRIGUEZ, CARLOTA	TRANSICIÓN ECOLÓGICA	INGENIERO TÉCNICO
28	MARANTE PÉREZ, ROSARIO NOEMI	SERVICIO DE PATRIMONIO	TAG
29	MARTIN ALVAREZ, MARIA ISABEL	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	TAG
30	MARTIN GARCIA, NIEVES MARÍA	ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	ARQUITECTO TÉCNICO
31	MARTIN GOMEZ RAQUEL	CONSEJO INSULAR AGUAS	INGENIERO TECNICO
32	MARTIN GOMEZ, ANA BELÉN	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
33	MARTOS PEREZ, ANGUSTIAS	ORGANO AMBIENTAL	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
34	MELIAN CHAVEZ LIDIA	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
35	MORERA CASTRO VIRGINIA	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
36	MOYA RIOS JESSICA	ACCION SOCIAL	PSICOLOGA
37	NOVOA SERRANO, JORGE	MEDIO AMBIENTE	INGENIERO FORESTAL
38	OCAÑA GALVEZ SERGIO	MEDIO AMBIENTE	INGENIERO FORESTAL
39	OJEDA JIMENEZ, VERÓNICA	CULTURA	RESTAURADORA DE PAPEL
40	OLIVEROS VIDAL, SARA	ACCION SOCIAL	TITULADA SUPERIOR
41	ORTEGA HERNANDEZ, NICOLAS	RECURSOS HUMANOS	ADMINISTRATIVO
42	PAZ MARTIN MAITE DE	TURISMO	AUXILIAR DE TURISMO
43	PEÑA HERNANDEZ FERNANDO	DEPORTES	ADMINISTRATIVO
44	PEREZ HERNANDEZ RAQUEL	TURISMO	AUXILIAR DE TURISMO
45	PEREZ LUIS, BELINDA	CONSEJO DE AGUAS	ADMINISTRATIVO
46	PÉREZ LUIS, JOSÉ ÁNGEL	TESORERIA	ADMINISTRATIVO

47	PEREZ REGALADO NIEVES LAURA	SECRETARIA	TAG
48	PEREZ RIVERO, ALICIA G.	ORGANIZACIÓN	TITULADA SUPERIOR
49	PEREZ RODRIGUEZ AMARANTA	ACCION SOCIAL	EDUCADORA SOCIAL
50	PEREZ YANES, LYDIA ROSA	ACCION SOCIAL	TITULADA MEDIA
51	PESTANA GUILLEN, JESUS DAVID	ACTIVIDADES CLASIFICADAS	TITULADO SUPERIOR
52	RIVERO MARTIN, KEVIN MIGUEL	CONSEJO AGUAS	TITULADO SUPERIOR
53	RODRIGUEZ ALVAREZ, FRANCISCO J.	INTERVENCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
54	RODRIGUEZ DIAZ, SAMUEL	PRESIDENCIA	TÉCNICO DE GESTION
55	RODRIGUEZ HERRERA MARIA TERESA	ORGANIZACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
56	RODRIGUEZ PEREZ OFELIA	RR.HH	TECNICO RELACIONES LABORALES
57	RODRIGUEZ REMON, MARIA DEL PILAR	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
58	SANCHEZ SANCHEZ CARMEN NIEVES	RR.HH	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
59	SANJUAN MESA, VIRGILIO MANUEL	CONSEJERIA EDUCACION	SUBALTERNO
60	SANTOS GONZALEZ, ALEJANDRA	ORGANIZACIÓN	ORGANIZACIÓN
61	SAPETTI ZAURIN, MARTA	ACCION SOCIAL	ANIMADORA SOCIOCULTURAL
62	VALDIVIA ROCHA, ARIEL	CONSEJO AGUAS	TITULADO SUPERIOR
63	VALLE CHAVEZ SONIA DEL	ACCION SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL
64	VIDAL YANES, LAURA	RR.HH	TAG
65	VILAR MARRERO, YASMINA	ACTIVIDADES CLASIFICADAS	TÉCNICO SUPERIOR

Contra el presente Decreto, que agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Reposición ante el Presidente de la Corporación, de conformidad con el artículo 101 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular y, en concordancia con los artículos 83 y 84 de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, en el plazo de **UN MES**, contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 124 y 30.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a contar de la

notificación o publicación de la misma (artículo 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio reguladora de las Jurisdicción Contencioso-Administrativa) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (artículo 8.1 de la precitada Ley. No obstante, el interesado podrá ejercitar cualquier otro que estime oportuno en defensa de sus derechos

De este Decreto se harán las notificaciones al interesado y a los organismos competentes, si procede.

En Santa Cruz de La Palma,